



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000585-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a la redacción del proyecto y la ejecución de la obra de ensanche, mejora de plataforma y firme de la carretera SO-152, desde Berlanga de Duero hasta el límite provincial con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de junio de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000579 a PNL/000588 y PNL/000590 a PNL/000594.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de junio de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

#### ANTECEDENTES

La carretera SO-152 está integrada en la Red Regional de Carreteras de Castilla y León. Esta vía parte del paso de la carretera CL-116 por Hortezueta y finaliza en el límite con la provincia de Guadalajara, en Castilla-La Mancha. Discurre por las localidades de Berlanga de Duero, Ciruela, Casillas de Berlanga, Caltojar, La Riba de Escalote y Barcones. Además, esta carretera conecta a la cabecera de la comarca, Berlanga de Duero, con localidades de la zona como Arenillas o Reilo, entre otras.

La SO-152 es una carretera autonómica formada por una plataforma única de entre 4 a 6 metros de anchura de plataforma, sin separación de marca vial horizontal por sentido y no dispone de arcén. Su estado de conservación es deficiente, con un firme en muy mal estado, con pérdida de capa de rodadura en gran parte de su recorrido y con abundante presencia de baches y blandones, que indican que la capacidad portante de la vía está comprometida. Debido a su mal estado de conservación, los vecinos que



viajan de forma habitual por esta carretera consideran que es peligroso circular por la misma, por lo que han reclamado en más de una ocasión que la Junta de Castilla y León, como administrador titular de la vía, proceda a su arreglo y a la conservación adecuada dentro de sus competencias.

La carretera SO-152 vertebrada las comunicaciones de numerosas localidades del sur de la provincia de Soria, da acceso a varios municipios de la comarca con su capital, Berlanga de Duero, por lo que es un eje de comunicación de los habitantes de los pueblos de la zona y dinamiza la economía de empresas asentadas en sus municipios con otros del norte de la vecina provincia de Guadalajara, ya que por la misma se accede a Atienza, Sigüenza y a la Autovía A-2 en su recorrido natural lineal. Esta característica se manifiesta en que el tráfico pesado supone un elevado 30 % del total de los vehículos que transitan por la vía, que con el escaso ancho de plataforma existente confiere un elemento añadido que compromete seriamente la seguridad vial.

Además, desde esta carretera se accede a importantes puntos de interés turístico y cultural de la provincia de Soria, como la ermita mozárabe de San Baudelio, "capilla sixtina" de la pintura medieval española y uno de los monumentos más visitados de Castilla y León; a la iglesia románica de San Miguel Arcángel en Caltojar y varios ejemplos de atalayas musulmanas que formaron parte de la red defensiva del califato de Córdoba en la frontera del Duero durante la Edad Media. Por esta carretera también se puede llegar al castillo de Rello, monumento declarado Bien de Interés Cultural (BIC), y al cañón de Lumías. Es decir, por esta carretera no sólo transitan los habitantes de la zona en su día a día, también es la vía de acceso a diferentes atractivos turísticos, varios de ellos con declaración BIC, y por lo tanto económicos, de la provincia de Soria de visitantes interesados en conocer esta parte de la Comunidad.

La solución propuesta pasa por el ensanche, mejora de plataforma y firme de la actual vía hasta los dos carriles de circulación, más arcén y berma de seguridad en todo el recorrido, así como la adecuación de señalización horizontal, vertical y balizamiento al trazado modificado.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.- Que en el año 2023 se realice la redacción de proyecto para el ensanche, mejora de plataforma y firme de la carretera de la Red Regional de Carreteras de Castilla y León SO-152, desde Berlanga de Duero hasta el límite provincial con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.**

**2.- Que una vez realizado el proyecto, y antes del final de la legislatura, se finalice la ejecución de la mejora propuesta.**

Valladolid, 5 de junio de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Leila Vanessa García Macarrón, Juan Antonio Palomar Sicilia y José Ángel Ceña Tutor

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero